



Argentina



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

CIRCULAR ACLARATORIA - MODIFICATORIA N°2

Destinatario:	Potenciales oferentes
Remitente:	PROYECTO PNUD/ARG/08/030
Referencia:	Licitación Pública Internacional N° 12/2011 "Provisión de Insumos Varios para Elaboración Documental"
Fecha:	19 de agosto de 2011

Atento a las facultades previstas en la Clausula 2.4 "Comunicaciones al Organismo Licitante", y 2.5 "Notificaciones y Publicaciones", del Capítulo II del Pliego de Bases y Condiciones, se comunica la siguiente Circular Aclaratoria – Modificatoria N° 2.

Preguntas formuladas por potenciales oferentes y respuestas correspondientes

Pregunta N° 1:

En el Ítem 1.1, tabla de la Página 22 – Características – Muestras, "El adjudicatario deberá entregar muestras separadas de los diferentes elementos que compondrán la confección de la libreta tales como; tapas, láminas de seguridad, inlays con chip, etc. las que serán utilizadas como patrón de medición de las futuras auditorías de los materiales de los documentos producidos."

Pregunta/Recomendación: ¿Cuántas muestras de cada insumo se deben entregar? ¿De cuánto tiempo dispone el adjudicatario para entregar muestras?

Respuesta N° 1:

Remitirse a la Respuesta N° 6 de la Circular Aclaratoria - Modificatoria N° 1.

Pregunta N° 2:

En el Ítem 1.1, tabla de la Página 23 – Características – Descripción, "El inlay consistirá en el conjunto de Circuito Integrado (CI), antena, elemento de bloqueo de radiofrecuencia (RF) y cobertor protector de los anteriores. El material cobertor deberá proveer una protección segura y durable. El inlay deberá formar una estructura monolítica o sellado alrededor del conjunto CI/antena y el elemento de bloqueo de RF".

Pregunta/Recomendación: Los elementos de bloqueo de radiofrecuencia (RF) son utilizados para bloquear el acceso a la información que se encuentra dentro del chip sin contacto. Sin embargo, mecanismos de seguridad digitales, como lo son el BAC (Basic Access Control) y el SAC (Supplementary Access Control) son los métodos recomendados por la ICAO para efectuar ese tipo de bloqueo. Actualmente el método recomendado es el BAC y en el futuro ICAO iniciará a recomendar el SAC. Por esta razón recomendamos que este tipo de



Argentina



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

elementos físicos sea un requerimiento opcional ya que el mecanismo de seguridad BAC es ya contemplado en los pliegos.

Respuesta N° 2:

Deberá contemplarse la provisión de elemento de bloqueo de radiofrecuencia (RF) como elemento de seguridad adicional e independiente del método BAC.

Pregunta N° 3:

En el Ítem 1.1, tabla de la Página 24 – Características – Método de unión, “Se deberá realizar por soldadura industrial”.

Pregunta/Recomendación: ¿Por qué razón técnica se hace esta limitación? Existen en el mercado y en el campo otros métodos de unión entre el chip y la antena que han funcionado de manera exitosa durante varios años. Apreciamos que desde que el método de unión entre estos 2 elementos cumpla con las exigencias de durabilidad y funcionamiento requeridas por los pliegos, se acepten otros distintos, esto con el ánimo de llevar a cabo un proceso de selección totalmente transparente y justo.

Respuesta N° 3:

El método de unión entre la antena y el CI deberá ser realizada por soldadura industrial, la cual garantiza una unión segura y durable.

Pregunta N° 4:

En el Ítem 1.1, tabla de la Página 25 – Características - Configuración de Seguridad y Seguridad Criptográfica, “Deberá cumplir los requisitos de seguridad del EAL5+ del Common Criteria del BSI, COFRAC, UKAS o NIST-CCTL. Deberá cumplir especificaciones CC EAL5+”.

Pregunta/Recomendación: ¿La certificación CC EAL5+ tiene que venir de las entidades mencionadas (BSI, COFRAC, UKAS y NIST-CCTL), o estas son solo ejemplos?

¿Certificaciones CC EAL5+ emitidos por entidades diferentes a las mencionadas serán aceptadas?

Respuesta N° 4:

Las entidades certificadoras BSI, COFRAC, UKAS y NIST-CCTL no son excluyentes. En caso de presentar certificaciones de otras entidades, estas deberán ser de reconocimiento mundial.

Pregunta N° 5:

En el Ítem 1.1, tabla de la Página 25 – Características – SO – “Deberá ser nativo (Comunicación directa entre el CI y el Sistema operativo sin necesidad de plataformas JAVA, máquinas virtuales o similar)”



Argentina



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

Pregunta/Recomendación: ¿Por qué razón técnica se hace esta limitación? Existen aplicaciones sobre plataformas JavaCard que funcionan de manera exacta a los sistemas operativos nativos, y cumplen de igual forma con las recomendaciones ICAO 9303. Nos parece que desde el sistema operativo nativo o de aplicación para documentos de viaje electrónicos sobre JavaCard cumpla con las demás exigencias técnicas del pliego y todas las recomendaciones internacionales aplicables, ambos deben ser aceptados, esto con el ánimo de llevar a cabo un proceso de selección totalmente transparente y justo.

Respuesta N° 5:

El Sistema Operativo deberá ser nativo.

Pregunta N° 6:

Teniendo en cuenta: (i) que en el numeral 4.1. del Pliego se prevé la admisibilidad como oferentes de personas jurídicas constituidas en el extranjero; (ii) que en ese mismo numeral se establece que, los pagos se harán a nombre de la empresa representada *“que deberá facturar en comprobantes que se ajusten a la normativa impositiva aplicable localmente –o en el exterior, en su caso- incluyendo los datos del Proyecto PNUD, así como la descripción precisa y leyenda de la RG 3349/91 en su caso”* y (iii) que se prevé una metodología específica para la recepción de bienes provenientes del exterior (importación y franquicia), interpretamos que resulta viable y posible para el PNUD instrumentar, para el caso de proveedores extranjeros, pagos en el exterior. A tal fin el oferente extranjero deberá identificar en el modelo del Anexo VII los datos del banco/cuenta situado en el exterior en el que se recibirá la transferencia de los diferentes y sucesivos pagos involucrados en la ejecución del contrato. A modo de consulta, solicitamos tengan a bien indicarnos si dicha interpretación es correcta.

Respuesta N° 6:

La apreciación es correcta.

Pregunta N° 7:

En la Página 29, Servicios Conexos del Ítem 1.1 – Numeral 1: Selección de dispositivo: *“Se deberá poder seleccionar el dispositivo adecuado para grabar los datos en el chip.”*

Pregunta/Recomendación: El oferente ha de incluir el dispositivo (HW) que va a realizar la personalización del CI o si este párrafo se refiere a que el SW debe poder funcionar con dispositivos que cumplen con las normas ISO/IEC 14443 A/B e ISO/IEC 7816-3?

Respuesta N° 7:



Argentina



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

El Oferente no deberá incluir ningún dispositivo para realizar la personalización del chip. El software a entregar deberá ser compatible con los estándares mencionados.

Pregunta N° 8:

En la Página 29, Servicios Conexos del Ítem 1.1 – Numeral 3: Certificados digitales, “Soporte a Certificado Digital y firmado digital de los distintos grupos de la LDS utilizada de acuerdo a configuración de seguridad”

Pregunta/Recomendación: ¿Implica esto que la infraestructura PKI necesaria para emitir pasaportes conformes a las especificaciones ICAO ya existe? ¿Precisa el Ministerio algún acompañamiento específico para la implementación de una solución PKI para emisión de pasaportes ICAO (CSCA, DS)?

Respuesta N° 8:

El Oferente no tiene que proveer ni acompañar ninguna infraestructura de PKI.

Pregunta N° 9:

En el pliego se solicita la provisión de un “*Servicio de Consultoría y Provisión de Software para operación y personalización del CI*”.

A los fines de poder estimar la provisión de este servicio, solicitamos proveer la siguiente información:

- a) ¿El proceso de personalización de los pasaportes es centralizado? Es decir existe un solo centro donde se personalizarán los pasaportes.
- b) ¿Cuántos turnos de trabajo se tienen para la realización de la personalización y que duración tiene en horas cada turno?

Respuesta N° 9:

- a) El proceso de personalización no será centralizado.
- b) Existirán dos turnos de trabajo para la realización de la personalización, cada turno de 8 hs.

Pregunta N° 10:

En la tabla de especificaciones, para el Hardware del Circuito Integrado (CI), se solicita lo siguiente: “*Deberá tener al menos 200kb de ROM*” (página 25 del pliego).

Solicitamos ratificar o rectificar ese valor.

Respuesta N° 10:

Se ratifica la necesidad mínima de 200Kb de ROM, siendo este requerimiento mínimo y deberá ser concordante con las necesidades de cada Sistema Operativo y su desempeño tanto en BAC como EAC.

Pregunta N° 11:

En la tabla de especificaciones, para el Hardware del Circuito Integrado (CI), se solicita lo siguiente para el tipo de CI: "... deberá cumplir con tipo A y B ..." (página 25 del pliego).

Solicitamos ratificar o rectificar si debe cumplir con ambos estándar a la vez "Tipo A y Tipo B" o si deberá cumplir con uno u otro "Tipo A o Tipo B" tal como se pide anteriormente en el ítem Antena y CI para configuración (página 25 del pliego). La mayoría de los chips soportan un tipo o el otro. Lo que soportan ambos tipos a la vez, deben ser seleccionados en cual se utilizarán para luego utilizarse solo en ese tipo.

Respuesta N° 11:

El CI deberá ser compatible con Tipo A o Tipo B (no se requiere un CI compatible con ambos tipos a la vez). El Sistema Operativo debe estar homologado con Tipo A y B, es decir, capacidad de poder cambiar de CI sin necesidad de cambiar el Sistema Operativo.

Pregunta N° 12:

En la tabla de especificaciones para el Sistema Operativo del IC se solicita lo siguiente para el tipo de CI: "... deberá asignar una identidad única después del ciclo de personalización" (página 28 del pliego – al inicio).

Solicitamos proveer más información de este punto, para entender mejor a que se hace referencia.

Respuesta N° 12:

El CI deberá tener una identificación única basada en el código de serie del mismo, siendo este archivo protegido por BAC y que deberá encontrarse almacenado en un archivo dedicado.

Pregunta N° 13:

En la tabla de especificaciones, para el Sistema Operativo del IC se solicita los siguiente: "1) Inicialización ... como así también la carga del sistema operativo" (página 27 del pliego).

Usualmente los chip cuando se producen ya vienen con el sistema operativo cargado, se hace en la máscara de producción del chip. Solicitamos ratificar o rectificar este punto.

Respuesta N° 13:

Se deberá tener la posibilidad de aplicar actualizaciones o parches al Sistema Operativo pre-cargado. El Sistema Operativo deberá estar homologado con más de una plataforma y CI.





Argentina



Ministerio del Interior
Subsecretaría de Coordinación

Pregunta N° 14:

En la tabla de especificaciones, para el Sistema Operativo del IC se solicita dos puntos bajo la característica Seguridad y Seguimiento (página 28 del pliego – al final).

Solicitamos proveer más información de estos dos puntos, para entender mejor a que se hace referencia.

Respuesta N° 14:

Respecto del primer punto, se refiere a la identificación que poseerá el CI durante el ciclo de vida para su identificación interna, el cual será removido antes de entrar en la etapa de operación. El mismo estará almacenado en el Master File y accesible libremente durante su ciclo.

Respecto del segundo punto, ver Respuesta N° 12.

Pregunta N° 15:

En el Ítem 1.1, tabla de la Página 25 – Características – SO – “Deberá ser nativo (Comunicación directa entre el CI y el Sistema operativo sin necesidad de plataformas JAVA, máquinas virtuales o similar)”

Pregunta: Partiendo del hecho que los sistemas operativos JAVA ofrecen las mismas características técnicas, de funcionalidad y de seguridad que los sistemas operativos nativos, quisiéramos aclarar si se puede ofrecer un sistema operativo basado en el lenguaje JAVA.

Respuesta N° 15:

El Sistema Operativo deberá ser nativo.


Pregunta N° 16:

En relación a la subsección de PKI “Sistema Operativo del IC” en la página 28 del documento de licitación dice que: “Deberá cumplir plenamente con la implementación de la estructura lógica de datos (LDS) y requerimientos (PKI) de seguridad, según la últimas especificaciones ICAO,...”.

¿Podrían confirmar que tipos de componentes, en caso que sean requeridos, debemos proveer para cumplir los requisitos de esta sección de la licitación (CSCA/DSCA/CVCA/DVCA)?

Respuesta N° 16:

Deberá contemplar ICAO-PKI CSCA/DS y firma en la EF.SOD para la autenticación pasiva. Deberá contemplar CVCA/DV/IS para la implementación de EAC.



Cdor. Esteban Pablo Saenz Rico
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos
Subsecretaría de Coordinación
Ministerio del Interior